

## ¿Qué es la nomenclatura anatómica internacional?

Alberto Delgado, M. D. \*

En el Quinto Congreso Internacional de Anatomía celebrado en Oxford en el año de 1950, se decidió crear un comité internacional de nomenclatura anatómica (I.A.N.C.), con la función expresa de producir una nomenclatura anatómica que fuera aceptable internacionalmente. A partir de esta reunión, se crearon subcomités con participación de las principales universidades. La Universidad del Valle tuvo representación en la persona del Dr. Ives Chatain A.

En el Séptimo Congreso Internacional de Anatomía realizado en New York en 1960, se compiló y publicó la primera edición de términos anatómicos para ser distribuida en todas las universidades. Numerosos anatomistas, cirujanos, autores y otros, enviaron sugerencias, comentarios, adiciones, que se involucraron en una segunda edición, en 1965. En el Décimo Primer Congreso, celebrado en Ciudad de México en 1980, se valoró lo realizado en los treinta años anteriores y se llegó a la

conclusión, teniendo en cuenta la aceptación internacional, de emplear la terminología con base estrictamente del Latin, haciendo las transcripciones en la lengua vernácula del país respectivo. Se suprimieron los epónimos.

Su uso, no sólo tiene la ventaja de ser reconocida internacionalmente en una época de grandes facilidades de comunicación y desplazamiento, sino que, por supuesto, es una necesidad objetiva.

Es comprensible que algunos docentes, acostumbrados a una determinada terminología o nomenclatura tradicional, como, por ejemplo, la nómina de París, tengan cierta resistencia o rechazo al empleo de términos nuevos. Sin embargo, creemos que la nomenclatura anatómica debe unificarse en concordancia con los estudios y análisis realizados internacionalmente y que por ello esto se logrará tarde o temprano...

\*Profesor Titular, Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia